

SECRETARIA. Riohacha, julio 17 de 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO, en su calidad de apoderado, solicita la entrega del título Judicial No. 436030000210445 por valor de \$2.343.726, que fue consignado por la demandada PORVENIR, como pago de costas procesales. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, julio diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

Ref. Proceso Ordinario de LUZMAR LUBO OÑATE contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

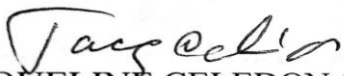
RAD. 44-001-31-05-002-2017-00209-00

Visto el informe anterior y por ser procedente, hágase entrega de la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$2.343.726.00) al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C. \$ 84.084.606 de Riohacha, como pago de las costas procesales que fueron consignadas por la demandada PORVENIR S.A.

Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:



JACQUELINE CELEDON CHOLES

Trabajo en casa:

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia